

El instrumento de control

en los ACERVOS documentales

Es una **lista, inventario o catálogo**, ya sea físico o digital, que describe las características de los documentos del acervo.

Sirve para

- ✓ Identificar, seleccionar y localizar documentos
- ✓ Gestionar el acervo documental
- ✓ Facilitar la identificación de los documentos o parte de ellos en caso de robo, ya que:
 - Permite sustentar la pertenencia del documento sustraído al acervo de origen
 - Proporciona información relevante del documento para el seguimiento de la denuncia
 - Proporciona los datos necesarios para su investigación
- ✓ Fomentar la inscripción de los documentos históricos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, los cuales están protegidos por ley



Miles de **historias** pueden perderse en un abrir y cerrar de ojos

¡Rompe la cadena de robo y tráfico ilícito de bienes culturales!

Para mayor información:

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Tel. 55 4166 0780 al 84, ext. 413209 / prevencion_cncpc@inah.gob.mx

Archivo General de la Nación
Tel. 55 5133 9900, ext. 19335 y 19031 / difusion@agn.gob.mx



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH

CNCPC

COORDINACIÓN
NACIONAL DE
CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
CULTURAL

